

## PLANIFICACIÓN

ESCUELA: T-004 NORMAL SUPERIOR "GENERAL TORIBIO DE LUZURIAGA"

CICLO LECTIVO: 2014

ESPACIO: "Taller Expresivo"

PROFESORA: SANDRA ALICIA HERNÁNDEZ

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: 3° AÑO A Y B

CARGA HORARIA: 8 HORAS

HORAS PRESENCIALES: 4 HORAS

### 1- FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA: MARCO TEÓRICO

El propósito fundamental, es el de contribuir a la formación integral de los alumnos, mediante el logro de competencias estéticos-expresivas.

Esto implica:

- Explorar las propias potencialidades y desarrollarlas para autoafirmarse.
- Reconocer a través del movimiento corporal diversos estímulos.
- Experimentar el cuerpo en movimiento por medio de la danza.

### 2- REQUISITOS EXIGIDOS PARA ACCEDER AL CURSADO DEL ESPACIO:

Este espacio requiere para su cursado, tener la cantidad de materias rendidas correspondientes al 1° año y ciertas materias de 2° año. Por lo tanto se analizará en forma individual la situación de cada alumno para decidir si está en condiciones de acceder al cursado.

### 3- COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

Las competencias básicas a desarrollar son:

- Explorar su propio ritmo y expresión corporal.
- Adecuar el movimiento corporal expresivo a diversos estímulos rítmicos, sonoros y musicales.
- Experimentar e improvisar pasos, coreografías, danzas grupales para música de diferente género y estilo.

Los Saberes fundametales que deben construir los alumnos para lograr las competencias básicas son:

- Explorar sus posibilidades corporales a través del movimiento.
- Adecuar sus cuerpo a diversos estímulos con género y estilo variados.
- Experimentar el trabajo grupal tanto en danzas como en la preparación de actos escolares.

#### 4- CONTENIDOS CONCEPTUALES:

##### LA PRODUCCIÓN: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN:

##### EL MOVIMIENTO COMO LENGUAJE PERSONAL Y SOCIAL:

###### a- DANZAS FOLKLÓRICAS:

- Gato norteño.
- Gato cuyano.
- Chacarera simple.
- Chacarera doble.
- Carnavalito.
- Pericón Nacional.

###### b- DANZAS LIBRES:

- Tango.
- Salsa.
- Rock 60 y 70.
- Danza indígena.
- Cumbia y quarteto.
- Español.
- Tarantela.
- Arabe.

##### ACTOS ESCOLARES:

- a- Parte académica. (glosas)
- b- Parte artística.
- c- El uso y tratamiento de las banderas.
- d- El Repertorio Oficial en los actos.

#### 5- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Adecuación del movimiento corporal expresivo a estímulos rítmicos, sonoros y musicales, de diferente género y estilo.
- Improvisación de coreografías, trabajando diferentes espacios.

- Experimentación del trabajo grupal, en la preparación de coreografías y actos escolares.

#### 6- CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Sensibilidad para percibir y respetar las expresiones musicales propias y ajenas.
- Disfrute en la realización de producciones musicales conjuntas, como vía de expresión de la sensibilidad, de la emoción y de la creatividad.

#### 7- SABERES QUE ARTICULAN CON OTROS ESPACIOS:

El Taller trabajará en forma integrada con el área de Educación Plástica y Artesanía, además de los contenidos específicos del área, se trabajarán los contenidos como lenguajes artísticos.

Se formará a los alumnos en la preparación de actos escolares, en los números artísticos desde la danza, escenografía, vestimenta, carteleras, calendario, el cuerpo en movimiento desde la postura en el grado, en reuniones, en actos, uso del pizarrón, etc.

#### 8- METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La Metodología de trabajo estará basada en:

- Participación individual y grupal por parte de los alumnos (Asistencia).
- Clases prácticas grupales.
- Trabajos prácticos escritos detallados a continuación:
  - 1- Actos escolares. Calendario y Formas 1, 2, 3 y 4.
  - 2- Repertorio oficial.
  - 3- Danzas folklóricas. Coreografías.
  - 4- Danzas libres. Coreografías.
- Concertación grupal final. Representación teatral relacionada con fechas patrias.

#### 9- CONDICIONES DE REGULARIDAD:

Para obtener la regularidad en el Taller los alumnos deberán tener:

- Una Asistencia del 80 % a clases.
- La Aprobación del 100 % de los Trabajos Prácticos solicitados.
- Concertación grupal de una representación teatral.

10- ACREDITACIÓN:

Para la Acreditación se tendrán en cuenta el proceso de los contenidos trabajados (danzas), las evaluaciones de los Trabajos prácticos y la Obra final puesta en escena (relacionada con actos escolares).

11- BIBLIOGRAFÍA:

La Bibliografía será seleccionada y proporcionada por el docente, de acuerdo a las necesidades del grupo.

12- OBSERVACIONES: